

CIRCULAR No. 003

- DE:** DIRECCION ADMINISTRATIVA
- PARA:** LISTA DE ELEGIBLES, RESOLUCIÓN No. 0274 DEL 3 DE JUNIO DE 2008, DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, AREA DE CIENCIAS NATURALES MEDIO AMBIENTE, A PARTIR DEL PUESTO CIENTO TREINTA (130) DE LA MISMA.
- OBJETO:** AUDIENCIA PÚBLICA PARA SELECCIÓN DE CARGOS EN VACANTES DEFINITIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, AREA DE CIENCIAS NATURALES-MEDIO AMBIENTE.
- FECHA:** ENERO 15 DE 2009

Teniendo en cuenta la existencia de vacantes definitivas en Instituciones Educativas ubicadas en los municipios no certificados del departamento de Boyacá, en el área de CIENCIAS NATURALES-MEDIO AMBIENTE, derivadas de las últimas necesidades consecuencia de las renunciadas presentadas, el surgimiento de nuevos grupos o por el incremento en la matrícula para el año 2009 y, ante la existencia de lista de elegibles contenida en la Resolución No. 0274 del 3 de junio del año 2008, se hace necesario realizar una nueva audiencia pública.

Con tal propósito la Administración ha previsto su realización el día 29 de enero de 2009, esperando a través de la misma atender las necesidades existentes en los Instituciones Educativas, utilizando para ella los procedimientos previstos en la Resolución No. 155 del 30 de abril del año 2008, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El número de citados corresponderá a la misma cantidad de vacantes existentes y se tendrán en cuenta los registrados a partir del puesto ciento treinta (130) de la lista de elegibles; quienes no se presenten o no seleccionen se les adjudicará vacante de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 de la Resolución No. 155 de 2008.

Como en las anteriores oportunidades, esperamos que los Directivos del sector educativo del orden municipal e Institucional a partir de la información que aquí se publica la puedan ampliar o corregir de acuerdo a las verdaderas realidades locales (nombramientos provisionales o vacantes sin cubrir), ratificando con ello su corresponsabilidad en el proceso.

El listado de Instituciones Educativas en las cuales existe la necesidad de docentes en esta área será publicada el día 23 de enero de 2009, una vez se consolide la información departamental sobre el particular.

Con posterioridad a la audiencia, los docentes que seleccionaron plazas, tendrán cinco (5) días para manifestar a la administración su aceptación al cargo seleccionado y cinco (5) días adicionales para allegar la documentación y tomar formal posesión del cargo.

PARA SEGUIR CRECIENDO



Gobernación de Boyacá
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
DE BOYACÁ

¡POR LOS SENDEROS DEL SABER

Se solicita a cada docente ir preparando los documentos requeridos para la posesión en atención a la necesidad de efectuar una inmediata vinculación ante la necesidad institucional de sus servicios.

(Original con firmas)

JORGE ALBERTO RIVADENEIRA RAMIREZ

Director Administrativo.

Proyectó: ALH
Planta de Personal

PARA SEGUIR CRECIENDO